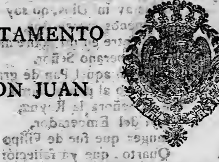
TESTAMENTO DEL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA.



PRIMERA PARTE.

Olvidado de la muerte,
aunque con mucho temor,
propio amor de mi aparato
en su apariencia, ó vision.
Movido del interés,
que me dicta mi aficion,
contar quiero en breve espacio
una capáz relacion,
que el Principe Don Juan hizo
de Austria, que ya falleció,
estando enfermo en la cama,
algo falto de vigor;
mas hallo cosa imposible,
darle la ponderacion
en la esfera, que merece,
siendo tan rustico yo,
hombre sin letras, ni estudio,
y de mediana razon.
Mas yo me pienso valer
de la que es Madre de Dios,
Maria Rosa impecable,
que Atocha el titulo dió,
que llevandola conmigo,
caminaré sin temor,
pues como Norte seguro,
y esclarecido Farol,
me sacará de este empeño.
Suene la tremenda voz,
sin miedo rasgue mi pluma,
note el curioso Lector
estas ignorantes letras,
que ellas dirán quien soy yo.
Año de setenta y nueve,
de Agosto á los veinte y dos
con unas tercianas dobles
malo el Principe cayó
de accidente tabardillo,
y no hallando aplicacion
Galeno en su Medicina,
para darle evaquacion,
mucho la Corte lo siente,
que es caso de admiracion,
tambien las Descalzas Reales
se han echado en oracion,
pidiendo á Dios, que le dé
lo que convenga mejor.
A treinta del dicho mes,
que arriba se refirió,
huvo un susto muy terrible,
fue, que una muger entró
por las puertas de Palacio
armada con un Relox.

Y

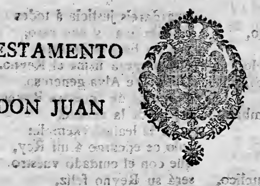
Y Don Juan de que la vido,
casi perdido el color,
y demudado el semblante,
le dice: Muger, por Dios,
que solo en verte la cara
temblando estoy de temor.
La Muerte soy, le responde,
que por mandado de Dios,
vengo á hacerte esta visita,
que importa tu salvacion;
confiesa y rige tu alma,
que ya el plazo se cumplió.
Como un azogado tiembla
al oir tal relacion.
Alborotóse la Corte,
y ha dicho con triste voz:
No se alboroten, señores,
que ya el Príncipe acabó,
pónganme un Altar delante,
y traigan un Confesor.
Se retiraron los Grandes,
solo el enfermo quedó
con el eminente Padre
Fray Diego de Pentiñon,
del Seráfico Francisco,
muy docto en su Religion.
Confesó generalmente,
y luego al punto pidió
el Divino Sacramento,
para asegurar mejor
el viage que pretende,
que es menester prevencion.
Vino Dios á visitarlo
con música y resplandor,
y antes que lo recibiera
hizo Acto de Contricion
de rodillas en la cama,
estas palabras habló:
Rey de Reyes siempre Eterno,
pues quando merecí yo,
que esta visita se haga
á un misero pecador,
siendo yo la criatura,
Vos el Supremo Criador.
Mas ay mi Dios, no soy digno,
ni menos merecedor,
que entre en mi pobre morada
tan Soberano Señor.
Recibió aquel Pan de gracia,
y luego al punto llamó
á su Señora la Reyna,
hija del Emperador,
muger que fue de Filipo
Quarto, que ya falleció:
Vino en fin la Reyna á verlo;
quando se vieron los dos,
humildemente se piden
el uno al otro perdon.
Llamó á Don Cárlos Segundo,
Rey de Castilla y Leon,
Monarca á quien guarde el Cielo
para nuestro defensor:
Su Magestad vino á verle
con muy grande obstentacion,
acompañado de Grandes,
los de la Llave y Toysón.
Y Don Juan quando lo vido
mucho en verlo se alegró,
quiso besarle la mano,
y el Rey los brazos le dió.
Cómo se halla vuestra Alteza?
Y el enfermo respondió:
Esto es morir sin remedio,
sin que tenga apelacion;
mas morir para vivir,
no le llamo morir, no,
que esta transitoria vida
es una sombra, ó vision
para la eterna, que espero,
la que confio de Dios.
Volvió el rostro á un Sto. Christo
y dixo: Gran Redentor,
por esa muerte de Cruz,
y por el mar de Pasion,
que

que por los hombres pasasteis
para darles Redencion,
pido le deis á Don Carlos
el fruto de bendicion
en su Real Monarquía,
como reluciente Sol,
y le libreis de traydores,
y le deis buen galardon,
en aqueste casamiento
vaya de bueno á mejor.
Hermano, lo que os suplico,
que escucheis con atencion,
y mireis por vuestra España,
que es el Escudo y blasón,
y lauro de la Corona,
que vuestro Padre os dexó,
y la Militante Iglesia,
que os corre de obligacion;
volved por la Santa Fé,
vigilante velador,
defendiendo el Evangelio,
como de la Fé Faról.
Hermano, si yo os tubiera
por Consejero mayor
seis años siquiera, ó menos,
yo os dixera quien soy yo.
Y si no, digalo el Orbe,
que al oir mi nombre tembló,
mercedes que me hizo el Cielo
no mereciendolas yo.
Napoles tiembla de mí,
Mecina de mi furor,
Africa de mis Vanderas,
Ungria de mi rigor,
de mis Clarines Olanda,
y Francia de mi Bastón,
de mi Espada Portugal,
pero sabiendo, que yo
de Principe vuelto en polvo,
ya respiran si temor.
Traiganme acá un Secretario
sin ninguna dilacion,
que hacer quiero Testamento,
y disponga luego Dios,
lo que su voluntad fuere,
porque siempre aguardo yo
aquel lance temeroso
de la muerte, y su rigor.
El Rey, que atento escuchaba,
enternecido quedó,
y en lo interior de su pecho
á los ojos le prestó
aljofar y perlas finas,
que las alfombras regó.
Tomó el oficial la pluma,
hizo la Cruz, y empezó:
En el Nombre de Dios Padre,
Criador y Salvador
comienzo mi Testamento,
pongo en el primer renglon,
y digo: Yo Don Juan de Austria,
sobrino del que pasó,
primeramente le mando
el Alma á quien me la dió,
el Cuerpo mando á la tierra,
pues que de ella se engendró,
como remaniente de ella
vuelva á entrar donde salió.
Quarenta mil Misas mando
por mi alma, y mi intencion,
y antes de Cuerpo presente
me digan de Concepcion
diez y ocho por mi alivio;
y de Requiem treinta y dos.
Antes de mi enterramiento
me saquen el corazon,
y á Zaragoza lo lleven,
y en el Pilar, ó Escalon
á las plantas de la Virgen
alli le dén posesion.
Y lo interior de mi cuerpo
lleven á San Salvador,
y le dén su alojamiento
de toda satisfaccion,

y mi Cuerpo al Escorial,
á las Urnas, que ya son
descanso de mis fatigas,
y de Reyes Panteon.
Quatro millones, que se hallan,
que tengo de caudal yo,
de esos le mando una joya,
de precio tenga un millon,
á mi Señora la Reyna,
muger del que me engendró.
Y otra joya muy costosa
de mucho precio y valor,
mando le dén á mi hermana
la Reyna, á quien guarde Dios
en compaña de mi hermano,
en matrimonio y union.
A la poderosa Virgen,
de Zaragoza blason,
seis mil ducados en plata,
diez mil á San Salvador,
quatro mil á la de Atocha,
que son de mi devocion.
Su Ilustrisima en Sevilla
con dos letras me pidió
ciento y sesenta mil pesos;
se los presté, y los gastó
en pan con pobres mendigos:
no los pido; porque son
escalones para el Cielo,
y en la tierra paz y union.
Al de Toledo otros tantos
presté, y en esta sazon
no pidan á nadie cuenta,
porque á pobres se les dió.
y lo demas que quedare,
hecha ya la particion
por legitimo heredero
dexo á mi hermano mayor,
de San Juan el Priorato,
de Malta la Religion,
con cincuenta y seis Lugares,
que de mis dominios son.
Digo á todos los oyentes,
que ahora presentes son,
si les ofendí algun tiempo,
á todos pido perdon.
Tenga silencio la pluma,
traíganme la Extrema Uncion,
que estoy mirando el cuchillo,
que mi cuello amenazó.
Recibió la Uncion Divina,
con un Santo Christo habló:
Misericordia, Dios mio,
porque ya acaba mi voz,
y tengo fletado el barco
para mi navegacion.
Y Vos poderosa Virgen,
escogida en perfeccion,
MARIA llena de Gracia,
Madre del Verbo Criador,
á vuestra para limpieza
hoy apela un pecador,
que entre en vuestro Regatorio
sirviendo de Relator,
para que mi pleito vaya
siempre de bueno á mejor.
Con esto cerró los ojos,
falto de respiracion.
Lagrimas da Zaragoza,
rogativas da Aragon,
perdon le promete España,
y el gran Reyno de Leon.
Dios le haya dado en su Gloria
un eterno galardón.

Con licencia: En Córdoba en la Imprenta de D. Juan Garcia Rodriguez de la Torre, Calle de la Librería.

TESTAMENTO DEL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA.



SEGUNDA PARTE.

Viendo ya el gran Zelador,
qá su mal no hallan remedio,
trató de pulir la joya,
para que luzca en el Cielo.
Incorporado en la cama,
á todas partes atento,
miró los que toleraban
de su enfermedad el peso,
vió muchos, y alunos Grandes,
que en sus rostros se está viendo
el sentimiento y dolor
de verle ya casi muerto,
dixole á su Confesor:
O qué postrado me siento!
Y ya tan lleno de llagas,
que un San Lazaro parezco;
sea por amor de Dios,
que yo mucho mas merezco;
mejor era Job, que yo,
y en un muladar fue puesto.
No podré yo encarecer
el gran consuelo que tengo
de vér, que fuiste mi Paje,
y hoy me sirvais de Maestro:
No lloreis, amado Padre,
porque me aflixo de veros,
y en lance tan apretado
he menester el consuelo;
las materias del despacho
yá sabeis, que son de peso,
y que solamente un Angel
puede acertar el Gobierno.
A quien voy á dar la cuenta
sabe, que no hubo en mi pecho
mas de un zelo claro y limpio
de servir á Dios, y al Reyno;
y si en alguna ocasion
os hablé, Padre, con ceño,
por amor de Dios os pido,
me perdoneis este yerro.
Dadme una mano á besar,
y un abrazo por recuerdo
de que siempre me tendreis
en vuestra memoria impreso.
Gran Nuncio de España, á Dios,
mirad, que os suplico y ruego,
que me echeis la bendicion,
que toca al Pastor Supremo,

y

y le direis de mi parte
en vuestro primero pliego,
que beso su Sacro pie,
como á Teniente del Cielo.
Grande Cardenal de España,
Arzobispo de Toledo,
Portocarrero, que el nombre
causa cariño y respeto,
por vuestra fixa amistad,
y el afecto verdadero,
que siempre os tuve, os suplico,
mireis por mi Rey y dueño,
que es muy grande compasion,
ver, que queda joven tierno,
y tan lleno de cuidados,
todos de tan grande peso.
El Priorato os encargo,
porque me crié con ellos,
y les tengo tierno amor,
y particular afecto.
Perdoname amado amigo,
si acaso he sido molesto,
aunque algo se ha de suplir
al que se parte á otro Reyno.
Patriarca de las Indias,
á mi Rey os encomiendo;
pues os toca mucho á vos
el darle tantos consejos.
Inquisidor General,
Valladares, siempre recto,
que el Tribunal de la Fé
gobernais con tanto acierto,
quedaos en paz, y mirad,
que os encarco mucho, y ruego,
que me encomendeis á Dios,
y cuideis de aquestos Reynos.
Gobernador de Castilla,
mirad, que con santo zelo
me consoleis á los pobres,
que son la porcion del Cielo;
guardareis justicia á todos
distributiva, y con peso,
por ser basa la justicia,
que asegura firme el Reyno.
Duque de Alva generoso,
Columna de aquestos Reynos,
espejo de la verdad,
y de la lealtad exemplo:
solo os encargo á mi Rey,
que con el cuidado vuestro,
será su Reyno felíz,
y temblará el Agareno:
Atended mucho á los pobres,
mirad buen Duque por ellos,
porque me hareis un gran gusto,
yá que yo no puedo hacerlo:
Encomendadme al Señor,
que yo os ofrezco lo mesmo,
pues sufragios y oraciones
son escalas para el Cielo;
á Dios, que estareis cansado
de llevar la noche en peso;
estimo vuestro cariño,
que en vuestra edad pasa á exceso,
si al salir os preguntaren,
que cómo queda el enfermo,
les direis, que estoy mejor,
pues es mejor para el Cielo.
Duque de Sesa mi amigo,
ya se ha llegado aquel tiempo
de saber de los amigos
la verdad, ó el fingimiento.
Muy bien sé, que siempre fuisteis
fiel y leal á mi afecto:
Dios os dé muy larga vida
con felicidad y aumentos:
Y por último os encargo,
que despues que yo sea muerto,
visiteis, y consoleis
á mi Rey, y amado dueño,
que

que no tome pesadumbre,
y que prosigan los fuegos,
pues es primero mi Rey,
y un vasallo importa menos.
Prosigan tambien las galas,
mascaras, y lucimientos;
las campanas no se toquen,
aunque sepan, que yo muero.
Don Gerónimo de Eguía,
cansado estaréis, lo creo,
de haber sufrido tres años
á un hombre, que es tan molesto:
Ofrecedlo en sacrificio,
que juzgo, que será acepto,
que al que exerce tal oficio,
muy gran lastima le tengo,
porque ha de entender con tantos,
y en negocios tan diversos;
con las continuas Audiencias,
y los muchos descontentos,
á quien siguen maldiciones,
que nunca temí, confieso,
porque si yo en algo erré,
fue error de buen zelo lleno;
ya es hora de despachar,
acudid á vuestro empleo,
y asistid mucho á mi Rey,
como yo de vos lo espero.
Portocarrero el leal,
que siempre fuisteis siguiendo
las mismas calamidades,
y trabajos de mi dueño:
solo te pido, y te encargo,
mires por tus compañeros,
que á mi Señor, y á mi Rey
le he suplicado lo mesmo,
y me ha dado la palabra
con gran cariño de hacerlo,
sin reservar á ninguno,
desde el grande hasta el pequeño.
Ya le dexo á cada uno
de mi parte lo que puedo,
porque los bienes raices
han de volver á su centro:
Que me encomienden á Dios,
rezandome un Padre nuestro,
quando tuvieren lugar,
que para todo habrá tiempo,
y que perdonen la poca
caridad, que usé con ellos,
que sabe Dios, que quisiera,
que quedaran muy contentos,
y que todos me acompañen
hasta dexar este cuerpo,
depósito de gusanos,
enterrado en San Lorenzo.
A Don Fernando Carrillo
le escribirás, que soy muerto,
porque me encomiende á Dios,
que sé lo hará como bueno,
siempre lo amé con verdad
por su valor, y su esfuerzo,
y porque por mi defensa
perdió un ojo en un reencuentro.
Es Marques de Villa Fiel,
porque siendo fiel y atento,
sirvió á Dios, al Rey y á mi
con desinteres y zelo.
A las Señoras Descalzas
darás, asi que haya muerto,
el cofrecito de concha,
que quité á Aliatar soberbio,
quando (si tienes memoria)
me metí en tan grande empeño,
que á no valerme el valor,
me llevara prisionero.
Darás la Tapicería,
que contiene el Nacimiento
de mi Señor Carlos Quinto,
á quien Dios tiene en el Cielo,
pues.

pues sabed la gané en Flandes,
de veinte y dos años siendo,
si fue dadiva de España,
yo la cobré á sangre y fuego.
Tambien te pido y encargo,
que á quantos Santos vinieron,
para interceder con Dios,
les hagas algun cortejo:
Darás algunas limosnas
á Iglesias y Monasterios,
que sirban de bien al alma,
ya que no pueden al cuerpo.
A Sor Juana de la Cruz
harás dar aquel dinero,
que queda para el Retablo,
que sé, que el Rey gusta de ello,
y las Santas Religiosas,
que perdonen, que mi afecto
deseaba remediarlas;
llamame Dios, ya no puedo.
A Dios Grandes de Castilla,
á Dios Ciudades y Reynos,
á quien estima mi amor
con muy cordial afecto.
No puedo á todos nombraros,
porque me falta el aliento,
y viendo viene el letargo
cerca de mi triste cuerpo;
ya me ha comenzado el frio,
que pienso será el postrero.
Ruego á todos me perdonen
con Cristiano y Santo zelo,
y á la Virgen del Sagrario,
de Guadalupe, y Loreto,
del Buen Suceso y la Aurora,
de Monserrate, y Consuelo,
á la de la Soledad,
Almudena, y los Remedios,
con la gran Reyna de Atocha,
que es del Patronato Regio,
pido, que sea mi amparo,
mi refugio, y mi consuelo,
para que despache bien
en el Tribunal Supremo.
De MARIA el Dulce Nombre
es mañana; y segun veo
á las doce horas del dia
estaré en juicio puesto.
Y á la hora señalada
le dió el letargo postrero,
con que invocando á JESUS,
se fue el alma, quedó el cuerpo,
el qual con Real aparato
fue llevado á San Lorenzo,
quedando tristes los Grandes,
y llorando todo el Pueblo.

Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Juan Garcia Rodriguez de la Torre, Calle de la Librería.